



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 7444/01.-

REF/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-

S/SOLICITUD DE ADICIONAL DEL 40% POR CUMPLIMIENTO DE LA  
FUNCION DE JEFE DE DESPACHO SUBROGANTE DEL MINISTERIO.-

TERCEROS INICIADORES: LEGUIZAMON MARTA GLADIS.-

DICTAMEN N° 0127/02.-

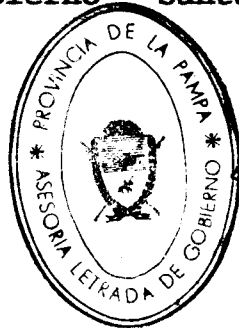
Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 38.-

Sin perjuicio de ello se sugiere modificar el tercer considerando el número de Resolución que otorga la subrogación.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, -7 FEB 2002  
JRS.-



*[Firma manuscrita]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa